

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ILLAPEL**

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
209.-
FECHA
01-08-2017
ROL S.J.I
465-69

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4, y 6.1.11, N° 226 del 21-07-2017.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 274- de fecha 29-06-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PSJE. RINCON DEL ROMERO

N° 1118.- Lote N° manzana localidad o loteo PLAN DE HORNOS
 RURAL sector ASIENTO VIEJO - ILLAPEL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	JUANA ORREGO GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	
NOMBRE DEL ARQUITECTO	OMAR PASTEN MUNIZAGA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	2.674.748.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%		\$	40.121.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	20.060.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	20.060.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1305.-	FECHA	01-08-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FORMA Y TIMBRE